

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN E IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 111

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Intereses segovianos

Muy pronto deben empezar en esta Capital los estudios municipales para adoptar medios de ingreso que sustituyan al impuesto de consumos. No es preceptivo ese estudio, pero le impone la necesidad de que los concejales eviten que la vida concejil se paralice desde los primeros días en que falten en arcas los rendimientos de aquel impuesto.

A continuación insertamos datos de una memoria del negociado de consumos, editada no sabemos con qué objeto, pero seguramente no será otro sino el de dar al público motivo para que conozca el saneado ingreso que pronto ha de desaparecer del Ayuntamiento de Segovia y le compare con el imaginario y eventual con que será sustituido.

Este folleto nos da margen para escribir estas líneas. En las cifras que hoy extractamos y las que mañana consignaremos con referencia á los ocho años últimos, se advierte la perfecta regularidad y la solidez con que aquel tributo se cobra, sin vejamen para el público, á quien, dicho sea de paso, no molestan los agentes del resguardo en esta capital.

¿Sucederá esto si persiste la abolición de la ley? ¿Tiene el Ayuntamiento seguridad de sustituir ese ingreso? ¿Obra bien la Corporación al no pedir al Gobierno que restablezca el impuesto, ó por lo menos prorrogue la fecha de supresión en Segovia hasta que se dicte la prometida ley de fomento de las haciendas locales?

Para nosotros no son esas preguntas interrogación sobre un problema. El Ayuntamiento de Segovia es el que ha de encontrar más dificultades al crear los substitutivos de consumos, porque fuera del arbitrio sobre carnes y algo que se refiere al alumbrado, no darán ingresos los autorizados en la ley y será necesario acudir al repartimiento general entre el vecindario. Y si recordamos que en las ciudades donde se ha establecido ese medio ha fracasado, reduciéndose á la mitad la cifra presupuesta, diremos que Segovia, en que una gran parte de la población es insolvente y otra buena parte, como la militar, se halla exceptuada del impuesto, es imposible que pueda sustituir el inquilinato al impuesto de consumos, á menos que sacrifique al vecindario, resultando de este modo imposible aquí la vida, porque el precio de las subsistencias no descenderá proporcionalmente á la desgravación.

Ya lo dijimos antes de ahora, pero en este momento lo repetimos. El fracaso va á ser ruidoso y repercutirá en los servicios de policía urbana y obras públicas y otros esenciales para la vida local.

Todas las capitales de provincia á quienes afecta una inmediata abolición de los consumos, y la primera Segovia, deben preocuparse mucho con esta cuestión y no dar paz á su celo por los intereses que administran.

Y sin perjuicio de esta labor, es de

su deber acudir al ministro, como lo han hecho varios Ayuntamientos, exponiéndole la triste situación del porvenir y rogándole prorrogue el plazo fijado para la supresión del impuesto, ínterin se conceden substitutos eficaces. Esta gestión, sino es eficaz, constituye un descargo de conciencia.

Pero como en Segovia se nos pasa el tiempo dulcemente y no gustamos de advertir estos inconvenientes á los Gobiernos que nombran alcaldes, es casi seguro que cerraremos la boca... y acaso también la voluntad, dejando los cuidados graves á los que vengan detrás, aun cuando sea un poco tarde para remediarlos.

He aquí los datos de la memoria á que hacemos referencia:

Recaudación en los Fielatos

Durante el año 1911, ascendió la recaudación en los fielatos á pesetas 314 229 34 por consumos, y á 25.992 61 pesetas por arbitrios extraordinarios sobre artículos no comprendidos en la Tarifa general de dicho impuesto, lo que sumado da un total de 340 221 75 pesetas. En 1910 se obtuvieron 313 445 14 pesetas y 25 588 35 pesetas, respectivamente, en junto 339.033 49 pesetas, excediendo, por tanto, la de 1911 en 784 20 pesetas por consumos y 404 26 por arbitrios sobre la de 1910.

Otros impuestos

El impuesto de degüello de reses en el Matadero, ascendió en 1911 á 23.729 27 pesetas; la de 1910, fué de 22 382 12 pesetas, excediendo, por tanto, la de 1911 en 1.347 15 pesetas.

El de Puestos públicos, fué en 1911 de 9.264 60; en 1910, se realizaron 7 490 60, siendo, pues, mayor la recaudación de 1911 en 1 774 pesetas.

El de reconocimiento de cerdos produjo en 1911, 3.524 75 pesetas; en 1910 se recaudó 1.750 49 pesetas, siendo mayor también la de 1911 en 1 774 26 pesetas.

Esos aumentos de recaudación que en los tres referidos impuestos de Matadero, Puestos públicos y Reconocimiento de cerdos, asciende á 4 935 41 pesetas, obedecen, en cuanto al primero, al mayor número de reses sacrificadas en ese establecimiento, y respecto á los dos últimos, á las modificaciones introducidas en sus respectivas tarifas durante el año último.

Resumen de recaudación

Resulta, pues, que el total recaudado por todos conceptos en el año 1911, por el personal afecto al ramo de consumos, fué de 385.521 47; el de 1910, ascendió á 378.581 50 pesetas, existiendo un total de diferencia en más en el año de 1911, de 6 939 97 pesetas.

Cuenta de ingresos y gastos

Recaudado por todos conceptos durante el año 1911, 385.521 47.

GASTOS

Personal administrativo.....	26.433 63
Idem del resguardo.....	67.276 60
Material, alquiler de depósitos y otros gastos.....	3.800
Cupo de encabecamiento con el Tesoro.....	83.441 73
Total.....	480 951 96
Líquido á favor del Ayuntamiento.....	204.569 51

Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento

LAS CONCLUSIONES

Ayer tarde celebró su sesión de clausura la Asamblea de secretarios, bajo la presidencia del alcalde, señor Ruiz Jiménez, al que acompañaban los señores Lon y Albareda, Ruano, Trujillo y Lanza, El secretario señor Trujillo, leyó las

conclusiones de la Asamblea, entre las que figuran el que se publique y ponga en vigor el Reglamento del 8 de Agosto de 1902 con una disposición adicional favorable á los secretarios y ex secretarios que hayan desempeñado su cargo cuatro años; que los Ayuntamientos formen un Reglamento para lograr la estabilidad de los funcionarios municipales; que se presente un proyecto de ley para la reforma de los artículos 123 y 124 de la Ley municipal; que los secretarios puedan entrar en los cargos de la administración del Estado; que se les reduzca el descuento de sus sueldos, y que se trabaje en la creación de un Montepío de funcionarios municipales.

Dichas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Ruiz Jiménez saludó á los asambleístas; encareció la importancia de las conclusiones aprobadas, que espera se lleven á la práctica, y se ofreció para todo lo que sea bien de la clase secretarial como particular, senador del reino y vocal de la Junta del Patronato de la Asociación de secretarios.

Se cerró el acto con unas breves palabras del señor Lanzas, que llevaba la representación del señor Moret.

La jornada regia en La Granja

Como repetidamente hemos anunciado, á mediados del próximo mes de Junio comenzará en La Granja la jornada regia.

Es muy probable que SS. AA. los Infantes doña María Teresa y don Fernando pasen una temporada con los Reyes en San Ildefonso.

La Infanta Isabel, no ha hecho aun itinerario de su veraneo, pero se cree vendrá á La Granja cuando los Reyes se trasladen á San Sebastián.

Dícese que este año vendrá á San Ildefonso, durante la jornada regia, un escuadrón de la Escolta Real al mando del Infante don Fernando, y parece que en las cuadras del cuartel de Corps de aquel Real Sitio se están llevando á cabo obras para el alojamiento del ganado de dicha unidad.

La feria de Arévalo

Se han repartido elegantes programas anunciadores de la feria que se celebrará en Arévalo los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Junio en el que figuran varios festejos, entre ellos una gran corrida de novillos-toros que se celebrará el martes 4 del referido mes, habiendo sido contratado para actuar en

ella como matador el valiente novillero «Larita».

También en el Teatro de la Sociedad «Centro Instructivo» se preparan grandes funciones teatrales en las que tomará parte la compañía que dirige el conocido actor don Ignacio Muñoz y en la que figuran renombradas tiple.

Noticias militares

OFICINAS MILITARES

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio al oficial segundo de Oficinas militares don Juan Bueno.

El proyecto sobre recompensas

Mañana llevará el ministro de la Guerra á la firma del Rey un decreto autorizando la lectura á las Cámaras de un proyecto de ley relativo á ascensos y recompensas en el Ejército.

Este proyecto fué aprobado por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado últimamente.

DESDE COLLADO HERMOSO

Función de teatro

Con extraordinaria concurrencia de forasteros, se ha celebrado en este pueblo una gran función de teatro por los aficionados al arte de Talís, en el día 16 de los corrientes, festividad de la Ascensión del Señor.

Se pusieron en escena las obras «Vida es sueño», «La vara de las virtudes» y la fantesía cómica lírica «Sueño de invierno», desempeñando á la perfección sus papeles de Segismundo, Martín (M); rey Basilio, Vázquez (E); Astolfo, García (J); Clotaldo, García (D. G.); y Estrella y Rosaura; las señoritas de Vicente (F) y E).

Todos estuvieron á gran altura, demostrando tener aptitudes escénicas, siendo muy justamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

Tal entusiasmo reinó, que á instancias del público, hubo de repetirse la función el domingo siguiente.

Vaya nuestro parabién para todos los que tomaron parte en la representación, para los habitantes de este pueblo que tanto gustan de lo que les pueda instruir y para todos los forasteros que nos honraron con su presencia, pues á pesar de tanta aglomeración de gente no se alteró ni por un momento el orden.

Amenizó el acto una orquesta de guita-

rras y bandurrias, de la Torre Val de San Pedro, que entusiasmó con sus melódicos arpeggios.

Que se repita con frecuencia es lo que deseo.

Un forastero.

A los maestros del partido de Riaza

Compañeros y amigos: un impulso de amor á la clase, unido á la mejor voluntad y al deseo de que la oportunidad y el acierto acompañen á mi determinación, me mueven á dirigirme á vosotros para invitaros á remediar la situación lamentable por que atravesamos en este partido respecto á un asunto tan importante como es el de asociación.

Conozco las vicisitudes por que ha pasado desde hace algunos años; que primero se organizó en Riaza y luego desapareció; que después se constituyó en Cedillo; que más tarde se ha querido formar otra; que por causas que no he de tratar de averiguar la de Cedillo no ha tenido el honor de contar entre sus asociados más que un corto número de compañeros; que se han celebrado reuniones—alguna en este pueblo—para llegar á un acuerdo y formar asociación con todos los maestros del partido y no se ha podido conseguir, y que últimamente la asociación que funcionaba en Cedillo ha sido disuelta.

De modo que en estos días en que aun está reciente el abrazo con que algunos queridos y entusiastas compañeros sellaron en Madrid la unión de la gran familia del Magisterio; en estos días de lucha por el logro de nuestras justas aspiraciones, en que tan necesaria es la unión de voluntades para aumentar las fuerzas profesionales, nosotros estamos disgregados, sin secundar el esfuerzo que realiza la inmensa mayoría de la clase, siendo una excepción dentro de la provincia, puesto que los demás partidos tienen organizada su asociación, y una de las poquísimas excepciones en España, toda vez que son muy escasos los maestros nacionales no asociados.

Yo, que soy ajeno á cuanto ha sucedido en este partido; que no he tomado parte en ninguna de las reuniones y diferencias habidas, por no haber tenido el honor de ejercer entre vosotros hasta ahora; libre de la presión que pudiera hacer sobre mi voluntad la distancia de opinión con unos ó con otros y mirando el asunto únicamente

modo, que no me abre su puerta á mí, sin ir más tarde esta noche.

—Eso es señal de que os espera y no quiere presentarse ante vos de un modo indigno de ambos.

El duque, palideciendo cada vez más, prosiguió con vehemencia.

—Es que la duquesa no tiene el mismo escrúpulo para con todo el mundo, porque mientras se encierra para mí, en el pabellón que tiene al extremo del parque, mientras el esposo es excluido de él, otros son más favorecidos.

—Qué decís, señor duque?

—Digo lo que sé, repuso el príncipe trémulo de cólera.

—Afirmas que la duquesa de Borbón os ha excluido para recibir á uno?

—Porque le había recibido, señor. Yo afirmo que mis criados han visto salir de su pabellón á un hombre, y sostengo que este es un insulto que un hombre como yo no sufre sin vengarse, porque yo amo á mi mujer y sobre todo amo mi honor.

Al pronunciar estas palabras, el príncipe estaba livido, y la violencia que se hacía para conciliar su revelación con el respeto debido al monarca, daban á su rostro una expresión feroz que imponía al mismo rey.

En efecto, el duque de Borbón se asemejaba á una de esas evocaciones sombrías de Pablo Verdés ó de Velázquez: cabeza enorme, tez bronceada, espalda torcida, piernas no derechas, los ojos villosos, la expresión audaz, las manarás rudas... todo le daba un extraño aspecto. Parecía que en aquella naturaleza luchaba el ardimiento de una sangre siempre rebelde, mal contenida en un cuerpo deforme, y sin embargo su alma era grande aunque en el mal: un alma que hubiera podido ser la de un rey, si su cuerpo hubiera sido el de un hombre. Sagaz, milicioso, de una intrépidez peligrosa para una persona de rango; temido porque era temible; odiado porque era brutal y ridículo, tal era el esposo dado por Luis XIV, á su segunda hija. A los extraños su aspecto causaba repugnancia; á su familia causaba terror.

Difícil es comprender, cómo el rey, tan escrupuloso en todo lo que le concernía, había consentido en cruzar su raza con aquel enano espantoso.

Pero el novelista no discute razones de estado y se limita á decir que el rey, al apercebir á su yerno, se puso á sonreírle con más benevolencia á medida que encontraba más siniestra su expresión.

—Qué buena fortuna os trae tan de mañana? preguntó el rey.

te por el prisma del bienestar y del prestigio de la clase, me atrevo a proponeros que, si lo creéis conveniente, os reunáis el día 2 de Junio próximo en este pueblo, reconocido como punto céntrico y donde la asistencia ha de ser relativamente fácil.

Una vez reunidos se podrá encontrar una fórmula que deje satisfechas las aspiraciones de todos y constituir la asociación del partido.

Si hasta ahora, por unas u otras causas, no se ha podido lograr, es necesario que, inspirados todos en el mejor deseo y sin otro ideal que el beneficio de la clase, constituyamos un organismo que sea defensor de nuestros derechos y sirva, al mismo tiempo, para estrechar entre nosotros los lazos de compañerismo y fraternidad.

No creo que haya alguno que deje de conceder al asunto la importancia que encierra, antes al contrario, tengo el convencimiento de que todos deseáis que el actual estado de cosas no se prolongue por más tiempo, que estareis dispuestos a honrar con vuestra presencia la reunión del día 2 de Junio y que, informando vuestros propósitos en el deseo de armonizar las pretensiones de todos, quedará sellado aquel día el pacto de unión que marque el principio de una era de solidaridad y de beneficios para el magisterio del partido.

Así lo desea y así lo espera vuestro compañero que afectuosamente os saluda, Andrés Matesanz.

Campo de San Pedro, 17 Mayo, 1912.

De Melilla

Los moros se preparan.—A santón muerto...—Reunión de jefes.

Melilla 22.

Las noticias que hoy se reciben de Melilla dicen que, a pesar de cuanto se ha dicho con respecto a los kabileños después de la muerte de El-Mizzám, es lo cierto que aquellos continúan sus trabajos para conseguir la campaña contra España, con el mismo denuedo con que lo hicieron en vida del cabecilla muerto.

Según noticias que se reciben del campo moro, y de origen que permiten creerlas, en Buhermana se ha celebrado una reunión de los jefes de la jarka, con objeto de cambiar impresiones que tiendan a continuar como hasta aquí, la campaña que desde 1909 empezaron contra España.

En dicha reunión se acordó proclamar sustituido de El-Mizzám, a su primo el Cherif Sydi-Mohamed El Baraca, nombrando kalifa al hijo del guerrillero muerto, muchacho que en la actualidad cuenta diez y seis años y que se llama Hach Amar.

Pidiendo contingente

Se han enviado numerosas cartas a las kabilas de Feni Tagn, Magrasa y Tafaritz comunicando el acuerdo último, y solicitando refuerzos con que aumente la harka rebelde.

En las cartas se les aconseja que las fuerzas deben de reconcentrarse en Bu

Hermana, donde ya han acudido al llamamiento más de 600 hombres.

Témese, con fundamento, que los moros del interior sean convencidos y arrastrados al combate.

Exámenes en el Instituto

Lengua Castellana con ejercicios de lectura y escritura

Don Luis González, sobresaliente; don Pedro Blanco y don Mariano Laorden, notables; don Gregorio Yubero, don Fernando de Andrés, don Telesforo Sanz, don Victor de Pedro, don Manuel Domínguez, don Inocencio Sieteiglesias, don Pedro Miguel, don Fernando Rivero, don Juan González, don Santos Rodríguez, don Julio Hernández, don Luis Ferrari, don Julio Sáez y don Buenaventura González, aprobados.

Geografía e Historia de España

Don Teodomiro Martín y don Francisco Guillén, sobresalientes; don Juan de Cáceres y don Luis Entero, notables; don Jesús Larios, don Juan Roura, y don Aurelio Quintano, aprobados.

Preceptiva literaria

Don Teodomiro Martín y don Francisco Guillén, sobresalientes; don Juan de Cáceres y don Luis Entero, notables; don Jesús Larios, don Juan Roura, y don Aurelio Quintano, aprobados.

Suspensos cuatro.

Noticias de Geografía e Historia

Don Mario Roda, don Angel Narros, don Eleuterio Merino, don Victor de Pedro, y don Pedro Blanco, notables; don Valeriano Martín, don Mariano Peña, don Juan Berahón, don Mariano Gutiérrez, don Faustino Zamarrón, don Luciano Santillán, don Gregorio Yubero, don Fernando de Andrés, don Telesforo Sanz, don Luciano Migueláñez, don Manuel Domínguez, don Inocencio Sieteiglesias, don Pedro Miguel, don Fernando Rivero y don Juan González, aprobados.

Don José Company, don Luciano Gómez, don Valentín Martín, don Domingo Cantalejo, don Mariano García, don José Fernández, don Antonio Sanz, don Venancio López, don José Martín, don Isidoro Esteban, don Argimiro Fernández, don Lucas Matesanz, don Antonio Vázquez, don Cándido Escudero y don Roque Sanz, aprobados.

DESDE ALDEASOÑA

La Primera Comunión

El día 5 del actual tuvo lugar en Aldeasosña el acto solemne y conmovedor de la primera comunión de los niños, día para ellos, el más feliz de su vida.

Convenientemente intruidos por nuestro querido párroco niños y niñas, acercáronse a recibir el Pan de los Angeles, mostrando en sus limpios trajes la pureza y el candor de sus almas, y la docilidad de sus tiernos corazones.

El digno y celoso señor cura ocupó la Sagrada Cátedra, y visiblemente conmovido y embargado de santa emoción, pronunció una elocuente plática alusiva al acto, logrando arrancar lágrimas de todos cuantos le escuchábamos.

En la tarde del mismo día, salieron los niños al campo, y allí en una hermosa pradera, llamaban gratamente la atención tres grupos que se formaron: uno de niños, adornados con sus bonitos lazos, otro de niñas vestidas de blanco, y el tercero constituido por el sacerdote del pueblo, el señor maestro, la mayor parte de los señores de Ayuntamiento, y algunos padres de los que habían tomado la primera comunión. Se distribuyó una frugal merienda y al declinar el sol a su ocaso, todos regresaron a sus respectivos hogares, llevando un grato é imparecedero recuerdo de tan dichoso día.

Gracias sean dadas al Señor, en primer término, que nos ha concedido presenciar un acto tan hermoso y edificante; gracias también a nuestro querido párroco, tan amante de los niños, y gracias, en fin, a cuantos han contribuido al mayor esplendor de esta fiesta.

Un feligrés.

Aldeasosña, Mayo de 1912.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Juan F. Vilas, 326 01 pesetas; don Mariano de Frutos, 163'01; don Esteban Sanz, 700'26; señor Depositario pagador, 1973'12; don Fidel Herrero, 1 018 19; señor Jefe de Telégrafos, 744'30; don Ciraco López, 61.017 32.

A los recaudadores

Ha quedado abierto el Depósito de Hacienda de la provincia, el pago a los recaudadores del primer trimestre del año actual, por concepto de transportes.

La bandera del "España,"

Una circular del Sr. Gobernador

En el «Boletín Oficial» de hoy se publica la siguiente circular del Gobernador civil de la provincia:

«La entusiasta acogida que en todas las clases sociales ha merecido la suscripción para costear la bandera de nuestro primer gran acorazado «España», patrióticamente iniciada por S. M. la Reina doña Victoria (q. D. g.) que con excelente resultado se está verificando en esta capital, me ha hecho pensar en la conveniencia de dirigirme a los señores alcaldes de esta provincia, para invitarles a que promuevan en sus respectivos pueblos, la suscripción para tan patriótico fin; esperando del nunca desmentido amor a la Patria de los hijos de esta hidalga provincia, el más lisonjero resultado.

La Excmo. Sr. D.ª Dolores Loriga de Vidal, representante en la provincia de S. A. R. la infanta doña Isabel, protectora augusta de la suscripción, es la encargada de recaudar los fondos; y a su domicilio en esta Ciudad, plaza del Conde de

Alpuente, deberán remitirse las cantidades, con lista nominal de las donantes.

Las cuotas podrán ser desde cinco céntimos a una peseta.»

Instrucción pública

Cuentas

Se han recibido las cuentas del material de escuela diurna, correspondientes al año de 1911, remitidas por la maestra de Rapariegos, doña Juana Tapias.

Acuse de recibo

El alcalde de Ortigosa del Monte acusa recibo de la entrega de unos documentos que se le mandaron para que se los rehiera.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por la tarde continuó ayer la vista de la causa por homicidio, del pueblo de Nava de la Asunción.

El defensor señor González Bartolomé ratificó en su informe las conclusiones que tenía formuladas, por las que estimó a su defendido autor tan solo de un delito de lesiones.

El Jurado, conforme a este dictamen de la defensa, dictó veredicto de inculpabilidad y la sala, en su virtud, sentencia absolutoria para el procesado Julián García, del delito de homicidio, con todos los pronunciamientos a su favor.

Hoy no se ha celebrado vista alguna.

Mañana se verán dos juicios

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Valladolid ha salido la distinguida señora viuda de Pezuela, acompañada de su bella hija.

También ha llegado a aquella población, el capitán de Artillería, paisano nuestro, don Antonio Entero.

—De su finca «La Campanilla» (El Espinar), han regresado el ingeniero de Montes don Marcelo Negro y su distinguida esposa.

Enfermos

Se hallan bastante mejorados de la enfermedad que sufren, dos preciosos niños de nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de Montes don José Vinuesa.

—Se encuentra enferma de gravedad una de las hijas del Juez de Instrucción de Avila don Carlos Usano, teniente fiscal que ha sido de Segovia.

Celebraremos el alivio de los enfermos.

Aniversario

Mañana se cumple el undécimo aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor don Ricardo Medina Vitoras, ex gobernador civil de Segovia.

A su viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Una boda

En la iglesia de San Lorenzo se ha verificado hoy el matrimonio del ilustrado procurador de estos Tribunales don Epifanio Mateo, con la bella señorita Faustina González Mateo.

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

Mejoría

Ha experimentado una notable mejoría en la grave enfermedad que le aquejaba, el padre de nuestro querido amigo don Antonio Herrero, concejal de este Ayuntamiento.

Lo celebramos.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 18, 20 y 21 del actual:

Cumplimentar el acuerdo de la Diputación de hacer entrega a doña Antonia Arnal, viuda de Larios, del cuadro, obra pictórica de su difunto esposo, que ofreció a la Corporación, para que le rifa en beneficio de su hija.

Ponerse en inteligencia con el Consejo de Administración de la Electricista Segoviana, para cumplir el acuerdo de la Diputación referente al alumbrado eléctrico de los establecimientos de Beneficencia.

Pedir instrucciones a la Casa Estévez Q.ª Jodra, de Madrid, para el empleo de los aparatos de medición que deben remitirse a las cabezas de partido de esta provincia.

Gitar una visita de inspección a la fuente medicinal de La Losa, para ver las obras de reparación que sean necesarias.

Interesar de los Ayuntamientos de Torrelaguna y Turégano la ratificación de los crecimientos que tienen hechos para la variación del trazado de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

Dar las gracias a los representantes en Cortes por la provincia y al director general de Agricultura, don Tesifonte Gallego, por las gestiones realizadas para la instalación en esta capital de una escuela general de Agricultura.

Informar al señor Gobernador en las cuentas municipales de Nieva (1910), Navas de Oro (1910 y 11), Cerezo de Abajo (1911), Castroseracin (1910 y 11), Abades (1910 y 11), Cedillo de la Torre (1911), Castro de Fuentes (1909), Cabezueta (1911), Escobar (1906, 7, 8, 9 y 10), Gallegos (1911), Sangar (1909), Riofrio de Riza (1909), Valdeavaca y Guijar (1911) y Campo de Cuéllar (1911).

Conceder, conforme a lo interesado por el Ayuntamiento de la capital, el siguiente premio para el concurso de ganados que ha de tener lugar en las próximas ferias:

200 pesetas al mejor lote de seis yeguas de 3 a 7 años que, excediendo de la marca y con las mejores condiciones para la reproducción en la provincia, sean nacidas y criadas en la misma y pertenezcan a un solo dueño.

Designar al Diputado don Francisco de Diego para que forme parte del Jurado para la adjudicación de premios en dicho concurso.

Conceder la banda de música del Hospicio para que amenice los paseos en los días que se designe de las próximas ferias, y que a fin de que puedan ser visitados como otro número del programa de festejos, los establecimientos provinciales de Beneficencia, se hallen abiertos durante los días de feria.

Informar al señor Gobernador en el expediente sobre competencias de Lastras de Cuéllar.

Las Cortes Congreso

La sesión de ayer había despertado viva curiosidad, porque el señor Soriano anunció que trataría de un asunto que afectaba a la honorabilidad del ministro señor Barroso.

El señor Soriano no trató en primer lugar de este asunto, sino de la imposibilidad de que el señor Barroso sea ministro en unos momentos en que el ministerio fiscal ha de practicar una información sobre la conducta de la Audiencia de Córdoba.

Pero el señor Canalejas dijo que el Gobierno sabía que se hablaba de actos que se suponían deshonrosos y exigía que en el acto se expusieran.

El señor Barroso usa de la palabra. Sé que se ha hablado de una carta de un señor Pedraja a un diputado de la mayoría, en que se dice que, hace diez y ocho años, obtuvo unos miles de pesetas por pedir que se segregaran unos pueblos de un distrito. Contró eso no tengo que oponer más que mi indignación, que supongo repercutirá en todas las conciencias honradas. (Grandes aplausos de la mayoría y de los conservadores.)

Este señor Pedraja, en 5 de Abril de 1911, me dirigió un mensaje de felicitación por haber entrado a formar parte del Ministerio. Y ese señor Pedraja, habiendo sido encarcelado en Pueblo Nuevo del Terrible, y suspendido en el cargo de concejal, ha sido reintegrado en su puesto y encarcelado.

Sólo tengo que pedir un favor: que el que tenga que decir algo de mí se levante. Detrás de mí tengo una vida honrada y una familia, y no puedo permanecer sin que se esclarezca cuanto se me atribuya. (Aplausos.)

El señor Armiza: Ahora que se levanten los acusadores de la mayoría.

El señor Soriano: Yo he estado recientemente en la provincia de Córdoba, donde hay una protesta general contra la política del señor Barroso. Se decía públicamente que siendo el señor Barroso diputado, pero no por Belmez, se realizó la segregación de Pueblo Nuevo del Terrible. Este sólo tenía como ingresos los Consumos, y todos los licitadores, menos un amigo del señor Barroso, fueron atropellados naraja en mano. Además, decía que se concedió la subasta en 75 000 pesetas, mientras que cuando hubo subasta verdad se otorgó en 150.000 caña año; total en tres años que duraba el contrato, una estufa de más de 200.000 pesetas al Ayuntamiento.

También se hablaba de contratos gordos y fiascos del señor Pedraja acerca de la subasta mencionada. Al decirme que el señor Barroso había recibido 20.000 pesetas no quise creerlo. Llegué a la Cámara, y elementos de la provincia de Córdoba, unos, y que han pertenecido al banco azul,

—No es buena, señor, sino mala; me trae mi desesperación, repuso el duque. Vengo a depositar a los pies del rey una queja mucho tiempo comprimida, pero que las circunstancias me hacen obligatoria para mi reposo y mi dignidad. V. M. sabrá perdonarme este pensar: se trata de la señora duquesa de Borbón.

—De mi hija?

—Sí, señor, no se refiere mi queja a ese humor cáustico de que todo el mundo se lamenta en la corte, porque elige sus víctimas lo mismo entre los extraños que entre su familia; no respeta nada ni a nadie; cosa tan extraña en una princesa nacida tan cerca del trono.

—Pero hijo mío, repuso el rey con dulzura, sed indulgente con vuestra esposa como lo soy yo mismo, cierto es que se burla de todo el mundo, que inventa canciones contra mí el primero., esta manía es deplorable, pero no sin remedio. Si la corte misma no celebrara sus dichos y canciones, no se vería puesta siempre en relieve y olvidaría esa afición fatal.

El duque sin desenojarse por estas frases explícitas del rey, prosiguió:

—No me quejo solo de sus canciones; vengo a quejarme de faltas más graves, de faltas que cubren mi frente de rubor al tener que revelárselas a V. M.

—Me sorprendéis explicarme, señor duque.

Señor, cada día la duquesa muestra mayores defectos: la duquesa de Borbón ama los placeres de la mesa...

—Cierto, cierto, placeres de anciano ó de niño, no muy poéticos para la juventud, pero inocentes en el fondo.

—Es verdad, señor, pero en la mesa se bebe.. y una mujer, una princesa que se acostumbra al vino...

—No abriguéis ese temor, duque.

—Perdonad, señor; pero ese ya no es un temor, duque, es una certeza y más de una vez ha debido ser reconvenida la duquesa en ese terreno.

El rey que la había reconvenido más de una vez se contentó con afirmarle que un defecto así se corrige siempre; prometiendo una amonestación severa, pero su yerno no lo había dicho todo.

Las reconvencciones de V. M. tienen mucha fuerza, no lo dudo; pero ella sabe evitarlas sin renunciar a su extraño gusto, porque se oculta para satisfacerle.

—Sí se oculta, ya es un progreso, señor duque.

—Por el contrario, señor, una persona que se encierra para asegurarse la libertad, está muy cerca de la licencia.

—Caballero!

—Y la duquesa de Borbón se encierra de tal

otros, me dijeron que habían leído esa carta. Pregunté al señor Gómez de la Serna, de caballero á caballero, y me contestó: «Esa carta existe, la tengo yo, y dice lo que se ha dicho y algo más». Insistí con el señor Gómez de la Serna y replicó: «Ese es el principio de tantas cosas como pudiera decir del señor Barroso; si me autoriza para leer la carta el señor Canalejas la leeré».

Yo insistí públicamente lo ocurrido. El señor presidente del Consejo de ministros recoge las últimas palabras del señor Soriano, y manifiesta que releva al señor Gómez de la Serna de la prueba de respeto á que quiere someterse, aunque hubiera agradecido otra para que no se hubiese propalado una «inmundicia».

Aquí añade—no hay ni la más remota prueba de una indecidez por parte del señor Barroso.

CRIMEN HORROROSO

Un hombre decapitado

Las huellas del criminal
Niza 21.—En la calle Hotel des Portes, de esta ciudad, ha ocurrido un sangriento suceso, que ha puesto en conmoción al tranquilo vecindario.

En el primer piso de una casa de dicha calle vivía un alquilador de cuartos amueblados, llamado Antonio Lendin, natural de Dijon.

Los vecinos observaron que el citado sujeto no salió ayer en todo el día de su cuarto.

Sospechando algún accidente, esta mañana entraron en la habitación de Lendin, hallándose al desgraciado alquilador tendido en tierra, en medio de un gran charco de sangre y con la cabeza literalmente separada del tronco.

El cadáver estaba al pie de la cama y el asesino ha dejado impresa en el cojín la huella de su mano, manchada de sangre.

La policía ha cortado el pedazo de la tela, que será remitido á la Dirección general de antropometría, por si fuera conocido el autor del crimen en el archivo general de criminales.

Se ha comprobado que el móvil del asesinato ha sido el robo. Todos los muebles han sido violentados, suponiéndose que el ladrón se llevó una gruesa suma que guardaba la víctima en un «cristalero».

El asesino debió entrar de pronto, asesinando al desgraciado Lendin un golpe que le privó del sentido, cortándole luego la cabeza con un cuchillo.

SUETOS

Ingresos por cuotas militares

Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, fecha de ayer, se dispone que por las Oficinas de Hacienda sean admitidas hasta las tres de la tarde del día 31 del actual, cantidades por importe de cuotas militares.

Donativo

Una persona que oculta su nombre ha remitido al director de los Establecimientos de Beneficencia, señor Lázaro, cien pesetas con cargo de que las destine á atenciones del Hospicio.

Resultados de un Seguro

El señor don Mariano Larros (q. e. p. d.) se aseguró en La New York en Junio de 1911 y falleció en Diciembre del mismo año, habiendo percibido su viuda el importe de su póliza en cuanto fueron presentados los documentos necesarios.

Vacante

Se anuncia la vacante de inspector de carnes y veterinario titular de Salceda, admitiéndose solicitudes en el término de quince días.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Destino

Ha sido destinado como maestro armero á la comandancia de ingenieros de Almería, el joven don Jesús Martínez, hijo del competente maestro ajustador de la Academia de Artillería, don Francisco. Enhorabuena.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Alejandro Bernardino Sáez Sáez y María Pilar Bernardina Hernández Gil.

Defunciones, ninguna.

Hecho cierto

Después de larga y grave enfermedad que duró semanas, logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace malas digestiones, tie-

te vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios... ¿Qué hacer? unos frascos de jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD le han dado la fuerza que no tenía en los nervios y la sangre; todas las funciones han vuelto á la normalidad, la restauración de fuerzas es evidente y su VIGOR FISICO MAYOR QUE EL NORMAL, está curado y puede volver á su negocio contento y satisfecho del favorable éxito obtenido con el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD de Oliment y C.º, único aprobado por la Real Academia de Medicina.—Se vende en las principales farmacias.

Jóvenes desaparecidos

Según comunica al Gobierno civil el alcalde de Encinas, ha desaparecido de aquel pueblo, el joven de 12 años Tomás Lobo del Olmo.

También se ignora el paradero de una muchacha llamada Filomena Fernández Peña, que desde Bernuy de Porreros marchó á Valdeca á implorar la caridad pública el día 15 del actual, sin que hasta la fecha se tengan noticias de ella.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestines (riñones), Vichy-Gandegrille (hígado).

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Manuel Lirinas, don Rafael Montero, don Tomás Olivar, señor Cuesta y señor Brany.

En el Hotel Fornos, don Rufino Llorente, don Manuel de Pedro Rodríguez, don Martín Elías, don Anselmo Escudero y don Joaquín Torres.

Robo de trigo

Comunica la Guardia civil de Coca que han sido robadas algunas fanegas de trigo al vecino de Villagonzalo Pablo Sanz Tardón, de una casa de su propiedad que utiliza como panera.

De las averiguaciones hechas por la benemérita, ha sido detenido el vecino del mismo pueblo Aniceto Casado en cuyo domicilio, colindante con la casa robada, se han encontrado dos fanegas y media de trigo, y que ha incurrido en algunas contradicciones al querer justificar su procedencia.

El Juzgado instruye diligencias.



CALVICIE

De lo bueno, lo mejor de lo mejor

Basta usar un solo frasco, para convenirse de que la Loción Rusa del Doctor Stekanowitch, es lo mejor para evitar la caída del pelo, cualquiera que haya sido la causa, y se asegura por eminencias médicas que es lo mejor de lo mejor.

Único depósito para Segovia y la provincia en la

DRUGERIA Y PERFUMERIA CENTRAL de TEODORO VELASCO PLAZA MAYOR, 3

Personal de Correos

Se ha concedido el pase á situación de licencia limitada al cartero supernumerario de Segovia don Alejandro Paulino García.

Ha sido nombrado cartero de Torre Val de San Pedro, don Marcelino Sacristán, con 100 pesetas anuales, y cartero de Saldaña don Frutos Alonso.

El precio de la lana

Dice «El Adelanto» de Salamanca: «En la mayor parte de las ganaderías de nuestra provincia ha dado principio el esquilado de las ovejas.

Parece ser que los mercados reguladores alcanzaron precios altos, que hacen esperar excelentes rendimientos para nuestros ganaderos.»

EL FERINOL, evita en la tos ferina, el enfisema.

Boletín religioso

Santos para el día 23
La Asunción de S. María
Cultos para mañana
—En el templo, una misa á las 8 y media de día y media á siete y media.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochear.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso
En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde á las seis y

media, rosario con letanía cantada, meditación, letrilla, ejemplo, salve y despedida
—En San Gabriel, serán estos cultos á las cinco y media de la mañana y á las seis de la tarde.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, empezarán á las cinco de la tarde.

—En la capilla del colegio de las Religiosas Concepcionistas, á las cuatro y media.

ALCANCE de MADRID

POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

La discusión de los suplicatorios

Ha manifestado el señor Canalejas, hablando de la discusión de los suplicatorios pendientes, para el procesamiento de algunos diputados, que solo se discutirán en sesión secreta aquellos que por su índole especial así lo exijan, pero que todos los demás, incluso los relacionados con la causa de los sucesos de Cullera, se discutirán en sesión pública.

Los ferroviarios andaluces

El Gobierno está realizando activas gestiones para evitar que se lleve á cabo la huelga de ferroviarios andaluces, anunciada para el día 25, originada por el incumplimiento, por parte de las compañías, de algunos extremos que se relacionan con el montepío de aquellos empleados.

Dispuesto el Gobierno á todo trance, á conjurar el conflicto, puesto que la huelga envolvería grandes perjuicios para la industria y el comercio, ha telegrafiado al Gobernador civil de Málaga dándole instrucciones que puedan atajar las consecuencias de la huelga.

Las mancomunidades

Una comisión de diputados catalanes ha conferenciado hoy con el señor Canalejas para tratar del proyecto de mancomunidades.

El presidente del Consejo les prometió darles intervención en la Comisión mixta que ha de informar en dicho proyecto de ley.

Maniobras militares

Se han verificado esta mañana en Carabanchel las anunciadas maniobras militares.

Han tomado parte en ellas todas las fuerzas de la guarnición y las de los cantones, excepto el de Alcalá.

Asistieron el Rey, el Capitán General y el Estado Mayor.

No pudo asistir el ministro de la Guerra por hallarse algo indispuerto.

Regreso de Alba

Ha regresado á Madrid el ministro de Instrucción pública, que fué á Santander á representar al Gobierno en los funerales por Menéndez y Pelayo.

A poco de llegar fué á visitar al señor Barroso, con objeto de felicitarle por el resultado del debate de ayer en el Congreso.

Lo de Canarias

Una numerosa comisión de Santa Cruz de Tenerife, acompañada de sus representantes en Cortes, visitó esta mañana al señor Canalejas, para oponerse á la discusión del proyecto de división de aquellas islas.

El señor Canalejas manifestó á la Comisión que á tal extremo han llegado las cosas, que no es posible demorar la discusión del proyecto.

Lo conveniente para Segovia no diciendo el señor Canalejas, es buscar una fórmula de arreglo que diera satisfacción á ambas partes litigantes.

Esperando una nota

El señor Canalejas ha manifestado que se esperaba hoy una nota de

nuestro embajador en París señor Pérez Caballero, el cual habrá hablado con Mr. Poincaré, en la recepción diplomática celebrada esta mañana en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia.

La huelga de albañiles

Una comisión de albañiles, de los que se hallan en huelga hace algún tiempo, han visitado al señor Barroso con el fin de que intervenga para que se solucione el paro.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	85'75
Amortizable al 5 por 100.....	101'10
Acciones del Banco.....	452'00
Acciones de Tabaco.....	289'50

CAMBIOS

París á la vista.....	5'85
óndres á la vista.....	26'72

CORRESPONSAL

Dependiente de barbería

Se necesita.
Plaza Mayor, 16.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la Casa de la Mata, con encerraderos.
En la Casa de los Perros (San Ildefonso), darán razón.

Mozo de comedor

que sepa su obligación, se necesita con urgencia.
Velarde, 7.

VENTA

Se hace de una casa en Riaza, con jardín y espaciosa habitaciones, en buenas condiciones.
Para tratar con don Lorenzo Ramírez, Doctor Castelo, 12, Segovia.

Extravío de papeles

En la tarde del domingo último, desde Segovia á Veganzones, se han perdido unos documentos públicos y privados (entre ellos una cédula personal) que solo interesan á su dueño. Se suplica á la persona que les hubiera encontrado, los entregue en esta Administración ó á don Mariano Martín Zarracín, en Turégano, donde, además de agradecerlo, se gratificará.

ACADEMIA

CANO DE RUEDA

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.
Clases independientes y clasificadas

por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año.
Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

Ama de cría

De 20 años, leche de ocho días, soltera, se ofrece para casa de los padres. Darán razón en Nieva, en casa de Natalio Fernández.

ALFARERÍA DE LEON GÓMEZ

En esta casa se fabrica toda clase de tubería de barro, sifones para retretes, macetas, con y sin adornos, filtros, depósitos y todo lo concerniente al ramo de alfarería.

¡NO CONFUNDIRSE!

Escultor Marinas, 17 SEGOVIA

PASTOS

Se arriendan los de la finca Redonda el Nuevo, término de Marazoleja. Para informes y condiciones, pueden dirigirse á Marcelino Navas. (Por Sangarcía), Redonda el Nuevo.

VACUNA

del Instituto vacunógeno de Lausanne (Suiza) y Suero del Instituto sueroterápico de Grenoble (Francia.)

Se reciben remesas todos los días en el Depósito para Segovia y su provincia, establecido en la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12 SEGOVIA

Mercados

SEGOVIA 21

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
Cebada, á 5'75 id. id.
Algarroba, 7'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.º sacco de 100 id, 83 id.
Id. de 2.º id. id. 82 id.
Id. de 3.º sacco de 70 id. 14'50 id.

Salvados
De 1.º clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.
De 2.º id. id. de 6'00 id.
De 3.º id. id. de 5'00 id.

PEDRAZA
Trigo, la fanega, 9 pesetas.
Cebada, id, 7'00 id.
Centeno, id, 7'75 id.
Algarrobas, id, 8'00 id.

Garbanzos de sembrar, id. 25 id.
Idem de cochura, id. 30 id.
Yeros, id. 8'25 id.
Patatas, á 1'50 la arroba.

Corresponsal.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Al por mayor en los Centros de Específicos.



Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

EJERCICIO 1911

Seguros nuevos ultimados en 1911.....	Pts.	979.601.111
Seguros ultimados vigentes.....	Pts.	11.678.365.256
Importe del activo.....	Pts.	3.803.803.814
Importe del pasivo legal.....	Pts.	3.228.303.988
Fondos para reserva de utilidades y de previsión.....	Pts.	575.499.826
Total de los ingresos del ejercicio.....	Pts.	625.942.597
Total pagado durante el ejercicio á los dueños de pólizas.....	Pts.	298.060.261
Anticipado á los asegurados durante el ejercicio.....	Pts.	139.476.161

Número de pólizas vigentes 1.022.726

Utilidades repartidas en efectivo en 1911 á las Pólizas con participación anual expedidas en 1909; edad del asegurado, 30 años:

Vida entera, prima vitalicia.....	16'57 %	} del importe de la prima anual
Vida entera, 20 primas.....	15'07 %	
Mixto de 20 años.....	12'51 %	

Importe total de las utilidades que se repartirán en efectivo en 1912:
Pesetas 64.945.241

SUCURSALES DE LA COPAMNIA EN ESPAÑA:

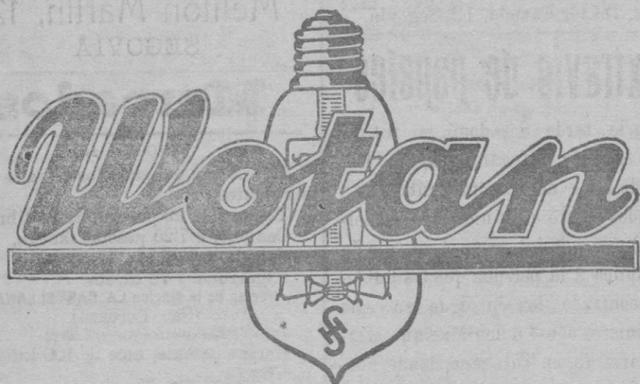
MADRID, Puerta del Sol, 13. || BARCELONA, Paseo de Colón, 17
SEVILLA, Hernando Colón, 2. || BILBAO, Gran Vía, 1.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Representante en Segovia, Sr. Pereira

75 POR 100 DE ECONOMÍA

1 VATIO POR BUJÍA



La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO y por consiguiente la ÚNICA que ofrece verdaderas garantías, respecto á su idoneidad.

Novísima construcción perfeccionada con filamento IRROMPIBLE

Siemens Schuekert-Industria Eléctrica-S. A.

Madrid: Barquillo, 28 (apartado 155).—Barcelona: Rambla de Cataluña 13.—Bilbao: Astarloa, 2.—Valencia: Plaza de Tetuán, 23.—Gijón: Gumerindo Azcárate, 2.—Sevilla: Méndez Núñez, 19.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'000
Reservas efectivas, francos.....	26.679'176
Primas á cobrar, francos.....	83.456'061
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos.....	20.923.543,021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

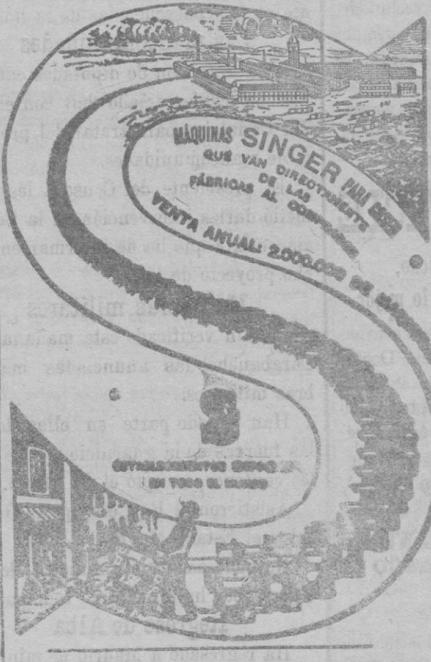
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

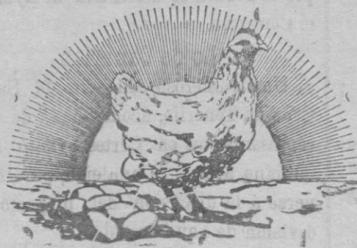
SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima durabilidad. Máxima economía de trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA 12,

Docks Avícolas de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevecillos nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso. Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'66; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á **La Revista Mercantil.-Valladolid**

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corseas, botanaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAJÍ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

ELEGENTES PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.



EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
PÍDASE EN TODAS PARTES
Fabricado en España por la
COMPANIA INDUSTRIAL «NESFARINA»